



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REMITIR POR COMPETENCIA** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **27001-22-08-000-2025-00092-01**, INSTAURADA POR **MILTON JAFET PEREA BENÍTEZ**, QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO DE **REGINA PALACIOS MOSQUERA, MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA VALDERRAMA Y JANETH RAMÍREZ PEREA**, CONTRA EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TADÓ, Y LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE ISTMINA (CHOCÓ), SE ADVIERTE QUE EXISTIÓ UN ERROR EN LA RADICACIÓN DE ESTE ASUNTO, POR CUANTO ESTE ESTRADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE AL FALLO DE TUTELA DICTADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO **XXXXXX** NOTIFICAR A **REGINA PALACIOS MOSQUERA, MIGUEL ANGEL MOSQUERA VALDERRAMA, JANETH RAMÍREZ PEREA, JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TADO Y OTROS, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TADÓ, OFICINA FINANCIERA – TESORERIA MUNICIPAL TADÓ, PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CHOCÓ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

